

COMPAÑÍA COMPROPUR S.A.
INFORME DE COMISARIO
AÑO 2018

Señores accionistas de la COMPAÑÍA COMPROPUR S.A. me dirijo a Ustedes para dar el informe de comisario, dando cumplimiento de las funciones a mi encomendadas como comisario que es el análisis y revisión de los Estados Financieros y Balance General por el año comprendido entre el 01 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018.

Del examen realizado a los estados financieros y de la verificación de los registros contables, informo que los gastos en los que se han incurrido durante el período 2018, han sido los necesarios para mantener a la Compañía y poder brindar un buen servicio a los usuarios. Que la contabilidad de la compañía es llevada de acuerdo a la aplicación de normas, principios y procedimientos contables, la misma que se encuentra debidamente documentada y que las cifras del balance son fieles expresiones de dichos registros contables, demostrando con claridad la situación patrimonial al 31 de diciembre de 2018.

La situación financiera este año indica que los ingresos que ha obtenido la compañía por prestación de sus servicios han sido óptimos por lo que en este año tenemos una utilidad de \$ **13633.39** La compañía espera en el transcurso de los años poder implementar sus ingresos al igual que obtener mayor liquidez para realizar futuras inversiones. Se adjunta **Tabla 1.**

TOTAL ACTIVO	121599.25
TOTAL PASIVO	2890.88
TOTAL PATRIMONIO NETO	93308.37
TOTAL INGRESOS	205542.31
TOTAL GASTOS	191908.92
	<u>TABLA 1</u>

La documentación legal, actas de juntas, comprobantes contables y otros documentos se encuentren debidamente archivados y se conservan de acuerdo con las características y su naturaleza. Las gestiones administrativas requeridas se han realizado sujetándose a los

estatutos, al igual como las normas legales y disposiciones estatutarias vigentes, de esta manera dar cumplimiento a lo resuelto en las juntas generales.

Manifiesto que los administradores de la compañía me han brindado, todas las facilidades para la realización y cumplimiento de mis funciones.

CONCLUSIONES:

Las cifras presentadas en el balance general guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad. El capital de trabajo con el que cuenta la compañía se ha venido manteniendo bajo parámetros establecidos por la Superintendencia de Compañías. Los administradores han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como resoluciones de la Junta General.

Por las razones expuestas señores accionistas, me permito sugerir a ustedes la aprobación del estado financiero ya que a mi juicio se apeg a los principios y normas contables y reflejan la situación económica de la compañía.

Atentamente,



Sr. Edison Andrade
COMISARIO